

TELEASISTENCIA

Boletín Epidemiológico del Sistema de Emergencias Médicas

De acuerdo con la Resolución 2654 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, se considera a las líneas de tele orientación en salud, como una estrategia dentro de los límites de una dimensión más amplia que es la telesalud, la cual se define como el *“conjunto de actividades relacionadas con la salud, servicios y métodos, los cuales se llevan a cabo a distancia con la ayuda de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. Incluye, entre otras, la telemedicina, la tele orientación y el tele apoyo”*.

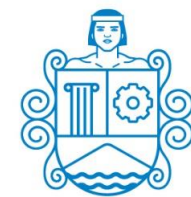
Esta misma resolución En Colombia se ha definido la tele orientación como el “conjunto acciones que se desarrollan a través de tecnologías de la información y comunicaciones para proporcionar al usuario información, consejería y asesoría en los componentes de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación”

Es así que el Sistema de Emergencias Médicas de la ciudad de Itagüí, dentro de sus acciones de atención a las comunidades, realiza teleasistencia, donde se cuenta en base con el profesional en medicina, quien está atento a la orientación que se pueda brindar a la comunidad o a los técnicos o tecnólogos en Atención prehospitalaria, donde de acuerdo a la información suministrada y de acuerdo a cada caso, el médico, realiza la orientación en la atención,





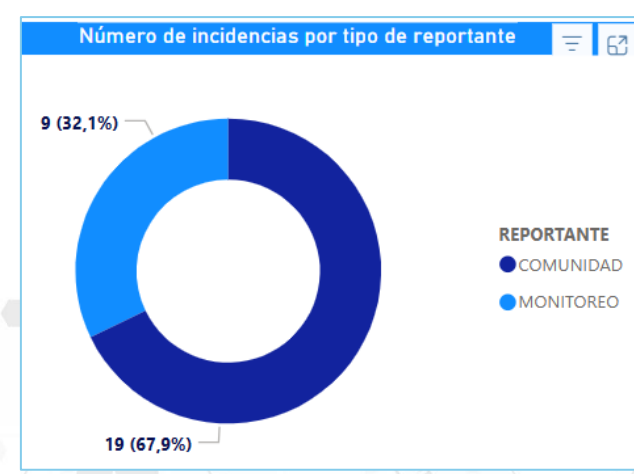
Boletín Epidemiológico

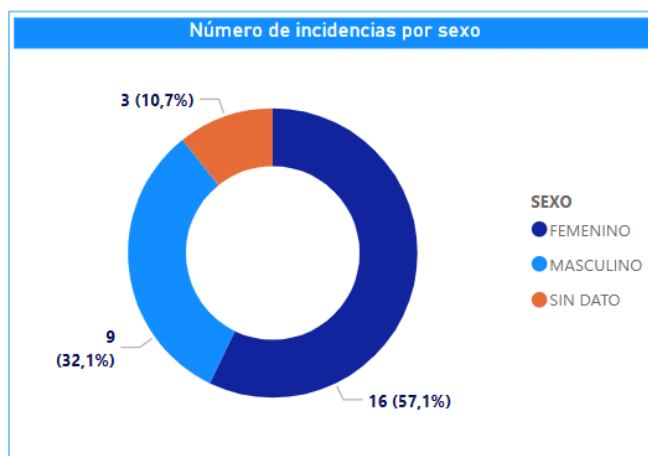


otra forma de realizar la teleasistencia es a través de la línea de salud mental, donde se pone a disposición de la comunidad profesionales en psicología para esta temática.

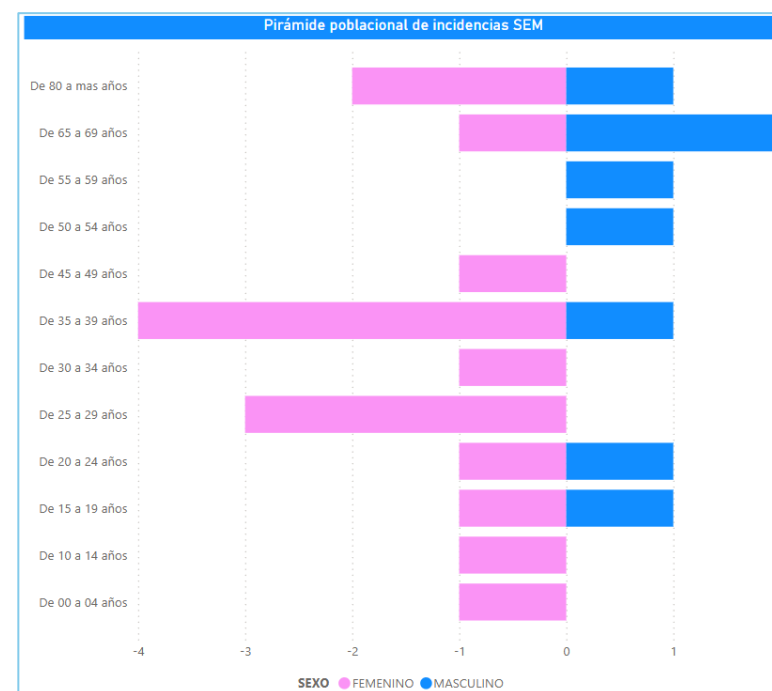
Para este boletín se busca resaltar la importancia de tener una buena y accesible orientación en salud, sea para la toma de decisiones en el traslado de un usuario, como para aclarar dudas de la comunidad sobre las atenciones recibidas.

En el periodo comprendido desde enero a julio, se tiene el registro de 28 atenciones por teleasistencia, donde en el mes de mayo, se registraron 6 atenciones, seguido del mes de febrero con 5 atenciones, donde fueron activas por la comunidad el 67,9% y activadas por la central de monitoreo el 32,1%.





De acuerdo con la distribución de atenciones por teleasistencia por sexo, el 57,1% (16) corresponde a Mujeres y el 32,1% (9) corresponde a hombres, teniendo además la variable sin dato, con el 10,7% (3).



Por otro lado, en la distribución por grupos de edad y sexo, de acuerdo con la pirámide poblacional de atenciones por teleasistencia, se identifica que los grupos que más se han



Boletín

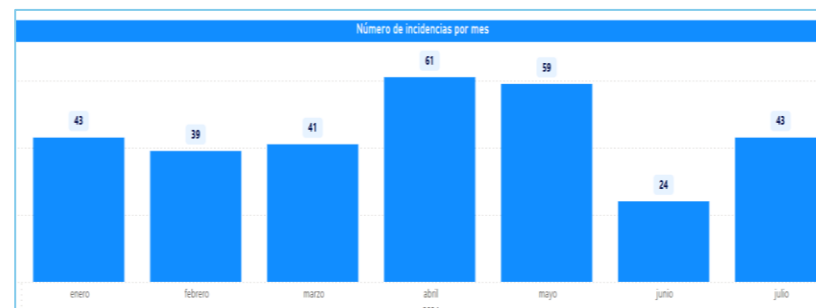
Epidemiológico



beneficiado de este servicio son las mujeres de 35 a 39 años con 4 casos registrados, seguido de las mujeres entre 25 a 29 años, en el caso de los hombres el grupo de 65 a 69 años es el que tiene el mayor número de atenciones.

Es de resaltar que aun está en proceso de posicionamiento el servicio de teleasistencia, ya que el enfoque del SEM es la atención en sitio de las emergencias médicas, caso muy diferente de la línea de atención en salud mental, donde la tele orientación es el medio principal por el cual se realiza las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad mental e identificación del riesgo y canalización a los servicios de salud, para la tele orientación en salud mental se cuenta con el lineamiento técnico del Ministerio de Salud y Protección Social.

Donde se tiene el registro de 310 atenciones en salud mental, el 68,7% (213) fueron activados por la comunidad y el 31,3% (97) fueron activados por la sala de monitoreo del municipio.

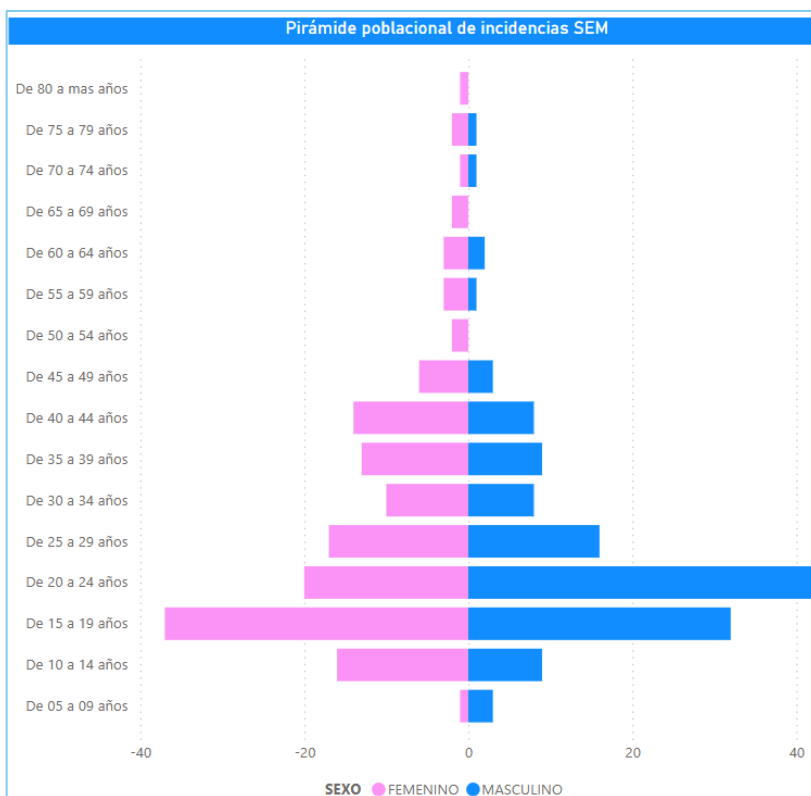


En los meses analizados se observa, que le mes de abril fue el mes que presento mayor número de llamadas con 61 casos, seguido del mes de mayo con 59 casos, siendo el mes de junio el que presentó el menor número de llamadas de salud mental con 24 casos.





Boletín Epidemiológico



Es así como se identifica, que el grupo de edad que más realiza teleasistencia son los hombres de 20 a 24 años, con 42 casos atendidos, lo cual pudiera reflejar la necesidad de servicios de salud mental para hombres, ya

que aun en nuestra cultura se tiene mitos y estigma sobre la expresión de sentimientos y emociones en este grupo.

El segundo grupo con mayor número de atenciones es el de las mujeres entre los 15 y 19 años con 37 casos, y en tercer lugar se encuentra los hombres entre los 15 a 19 años con 32 atenciones. Cabe resaltar que se presenta atenciones en salud mental a través de la línea telefónica y mensajería de texto, en todos los rangos de edad, donde de 10 a 49 años es el grupo con mayor teleasistencia.

Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social, Municipio de Itagüí - Sistema de Emergencias Médicas, SEM

Aura Patricia Vásquez Castillo
Secretaria de Salud y Protección Social

Erika Arango Montoya
Subsecretaria de Salud Pública

Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Itagüí
Operador SEM

